



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 12/06/14	Hs. 14:17
Numero: 579	Fojas: 2
Expts. N°	
Grado:	
Rechido:	

NOTA N° 159/2014  
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 15 de Junio de 2014.-

**Señor Secretario  
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Dn. Alberto ARAUZ.**

**S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION para que el mismo sea incorporado y tratado en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 18 de Junio de 2014, en virtud de los siguientes fundamentos.

Constantemente estamos procurando mantener viva la ilusión referida a la recuperación de las Islas Malvinas, como fiel expresión de un sentimiento nacional y especialmente fueguino relacionado a ellas.

De esta manera considero que todo detalle por más pequeño que parezca, puede ser utilizado y servirá para demostrarle al mundo la clara convicción que tiene nuestro país sobre el querido archipiélago

Prueba de esto, es que llegado el momento de inauguración del nuevo aeropuerto de la ciudad de Ushuaia, no se dudó en bautizarlo con el nombre de "Aeropuerto Internacional Malvinas Argentinas, de la ciudad de Ushuaia", tal la denominación oficial, pero referido a este tema en particular, nos llama la atención por haber vivido la experiencia personalmente o por comentarios de allegados y amigos que cuando el avión de la empresa aerocomercial que fuese aterriza en Ushuaia, la voz del comisario de a bordo expresa: "Bienvenidos al aeropuerto de la ciudad de Ushuaia", omitiendo su correcta denominación que por supuesto tiene toda una connotación soberana e institucional.

Por este motivo nuestra solicitud al PEM, es para que a través de la Secretaría de Turismo local se realicen las gestiones administrativas y de relaciones públicas y humanas correspondientes con las gerencias de las empresas aerocomerciales que operan en nuestra ciudad, solicitándoles puntualmente que cuando un avión ingresa o

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*

DAMIAN DE MARCO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia



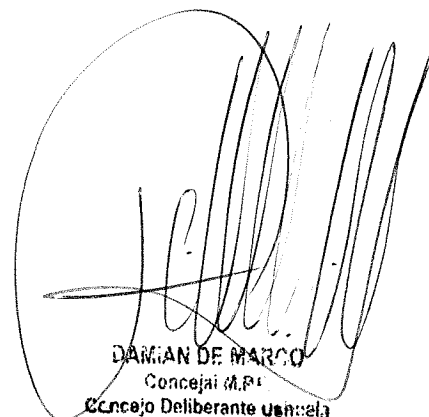
**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

egresa del aeropuerto se haga expresa mención al nombre correcto al actual aeropuerto como:

- ✓ la fiel expresión de la voluntad y el orgullo de un pueblo a favor de los derechos reivindicatorios de nuestro país sobre las Islas Malvinas,
- ✓ buscando a su vez que todo visitante que arribe a Ushuaia vía aérea (principalmente los extranjeros) reciban un claro mensaje y en nuestro idioma sobre la posición argentina.

En el convencimiento que las gestiones solicitadas tendrán aceptación en las autoridades municipales, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la siguiente Resolución.



DAMIAN DE MARCO  
Concejal M.P.  
Concejo Deliberante Ushuaia



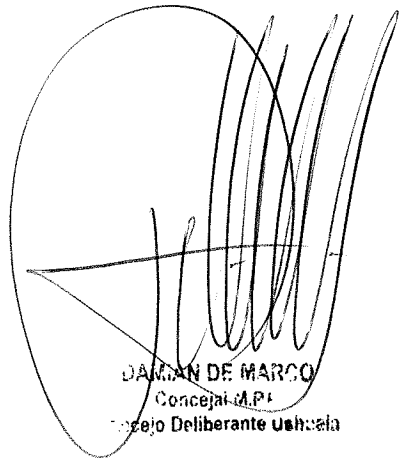
**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- REQUERIR al Poder Ejecutivo local para que a través de la Secretaría Municipal de Turismo, lleve adelante las gestiones administrativas e institucionales necesarias con los directivos de las empresas aerocomerciales que operan en nuestra ciudad, solicitándoles puntualmente que cada vez que arriba, o despegue un vuelo se haga expresa mención a la denominación oficial de nuestro aeropuerto que es "AEROPUERTO INTERNACIONAL MALVINAS ARGENTINAS de la CIUDAD DE USHUAIA", como una expresión de la voluntad y el orgullo de un pueblo a favor de los derechos reivindicatorios de nuestro país sobre las Islas Malvinas, buscando a su vez que todo visitante que arribe a nuestra ciudad vía aérea (principalmente los extranjeros) reciban un claro mensaje y en nuestro idioma sobre la posición argentina.

ARTICULO 2º.-De forma.-



DAMIAN DE MARCO  
Concejal M.P.  
Concejo Deliberante Ushuaia